

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGIRAN S.A.

A los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en el kilómetro 22 de la Vía a Daule, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todas las accionistas de la compañía **LOGIRAN S.A.**, así: la compañía **ALMACENERA DEL PERU S.A.**, representada por el señor Emilio Sandoval Chalén, en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de 2'510.092 acciones; la compañía **DEPOSITOS S.A. DEPSA**, representada por el señor Emilio Sandoval Chalén, en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de 1'500.000 acciones; la compañía **RANSA COMERCIAL S.A.**, representada por el señor Emilio Sandoval Chalén, en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de 1'819.167 acciones; y, la compañía **RANSA INTERNATIONAL INVESTMENTS CORP**, representada por el señor Emilio Sandoval Chalén, en su calidad de Apoderado de la misma, propietaria de 1'980.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Ingeniero **Emilio Sandoval Chalén**, quien funge como Presidente Ad-Hoc de la junta, por ausencia del Gerente General actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Economista **Darmin Vera Torres**, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas, quienes encontrándose presentes aceptan sus designaciones.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todas las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 7'809.259,00.

Las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente de Administración y Finanzas acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades;**
- 4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.**
- 5. Conocimiento del informe del Auditor externo.**

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente de Administración y Finanzas acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.*

El secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Gerente de Administración y Finanzas de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía; informe de Gerente de Administración y Finanzas que ha sido puesto a conocimiento de las accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente de Administración y Finanzas de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: conocimiento del informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

El secretario Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía; informe que también ha sido puesto a conocimiento de las accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre la distribución de las utilidades.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de las accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

No existen utilidades que distribuir.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2020.

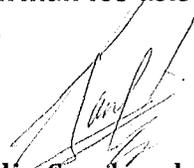
Luego de las correspondientes deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Beatriz Azucena Chávez Dávila como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2020.

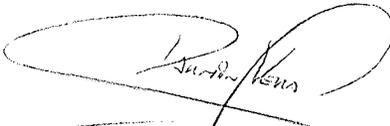
El secretario Ad-Hoc de la Junta, da lectura al informe del Auditor Externo de la compañía; informe que también ha sido puesto a conocimiento de las accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, las accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas quince minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las catorce horas treinta minutos.

X


Ing. Emilio Sandoval Chalén
Presidente Ad-Hoc de la junta



Ec. Darmin Vera Torres
Secretario Ad-Hoc de la Junta

X


Ing. Emilio Sandoval Chalén
Apoderado de las Accionistas
p. RANSA COMERCIAL S.A.
p. ALMACENERA DEL PERU S.A.
p. RANSA INTERNATIONAL INVESMENT CORP
p. DEPOSITOS S.A. DEPSA